PERIQUITO ENTRE ELLAS

PERIÓDICO FESTIVO Y SATÍRICO

Ó LO QUE SEA

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Vitoria. . . . . 25 cèntimos al mes.
En el resto de España. . Una peseta trimestre.
Extrangero y Ultramar.. Dos pesetas id.

SE PUBLICA TODOS LOS MÁRTES.
DIRECTOR
Cara-antigua.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la imprenta de la Viuda é Hijos de Iturbe
San Francisco 25 y Arquillos 8. Vitoria.
La correspondencia al Director.

Año III (2.ª Época.) Mártes 1.º de Junio de 1886. Núm. 92.

SINFONÍA.

MIEMBROS POSTIZOS.

Segun leo en un periódico, el gobierno de Washington suministra miembros artificiales á los licenciados de ejército lisiados; estos miembros se renuevan, segun la Ley actual, cada cinco años, que es lo que se calcula que puede durar un miembro artificial en buen estado. Ahora se acaba de proponer al Congreso que la duracion legal de las piernas de palo se limite á tres años; la comision de asuntos militares ha dado dictámen desfavorable á esta proposicion, y los veteranos inválidos tendrán que resignarse á seguir mudando de miembros cada quinquenio.

Francamente, nunca se me había ocurrido que semejantes gastos pudieran figurar en los presupuestos del Estado y hasta me atrevo á sospechar que en los de España no se hallan incluidos.

Si el presupuesto español tuviera, como el americano, consignacion especial para la renovacion de los miembros postizos, es indudable que incesantemente recibiría el gobierno peticiones del siguiente carácter:

«Señor ministro;—diria un inválido,—desde la revolucion de Julio de 1856, en que perdí una pierna, combatiendo contra el tercero de lijeros, junto al Teatro Real, vengo usándola de palo; pero mi pobreza no me permite reponerla con mucha frecuencia y ando siempre desnivelado. La primera que usé me la partió un coche; la segunda se me quemó una noche en que me quedé dormido junto á un brasero sin alambrera; la tercera se me rompió por uno de sus nudos; la cuarta estaba siempre hinchada, por ser su madera muy sensible á la humedad; la quinta la perdí en las tierras de un amigo: me habia parado á descansar un rato y, cuando quise reanudar la marcha, noté que habia hechado raices, por lo que fué necesario podarla. Ahora gastamos entre dos amigos una misma pierna; pero de este modo, uno tiene que privarse de salir de casa, si no ha de perjudicar á su compañero. En vista de todo esto y, conforme á las leyes, pido á V. E. que se me abonen los atrasos de treinta años, ó sean, seis piernas de palo.»

«Excelentísimo Señor Ministro;—dirá otro—el brazo artificial que se me dió el quinquenio último era de municion y resultó más corto que el otro. Ni para dar una bofetada servia. Ruego pues á V. E. que, al dárseme otro, tenga mayor longitud y algun juego, si es posible, porque nadie sabe, al salir de casa, lo que necesitará hacer con sus brazos.»

«Excelentísimo Señor;—dirá un tercero,—No se me oculta que, con arreglo á la ley de presupuestos, no puedo reponer el ojo de cristal que me fué facilitado por el ramo de guerra hasta el año 1890; pero, por equidad, puede disponer V. E. que se me anticipe desde luego, porque el anterior se lo comió anoche la gata de mi casa, creyendo que era un ojo de besugo. De atender á mi ruego, le agradecería que el nuevo ojo fuera de cristal claro y no tuviera nubes, porque estas afean siempre el rostro, y ya que un balazo de los carlistas me dejó tuerto, no me agrada ser inválido bizco del ejército liberal.»

Todas estas reclamaciones motivarian algun trabajo más en las oficinas militares, pero, al incluirse en el presupuesto el nuevo gasto de miembros postizos, podria crearse una nueva Direccion general. Al propio tiempo, y como es de presumir que haya inválidos cuidadosos que desechen sus miembros en buen uso, podrían estos servir para arreglar al elemento civil, que, desde que hay leyes de sargentos para ocupar todos los cargos de la administracion y provisiones militares para que coman bueno y barato los privilegiados, sabido es que los paisanos han de contentarse con lo que los militares no quieran.

Tambien sería prudente que para evitar anticipos como el del ojo, el gobierno recomendase el mayor cuidado á los inválidos, y que cuando viera, por ejemplo, que aun bizarro soldado le lleva la cabeza una bala de cañon le dijera dándole la postiza:

—«Ahí tienes en nombre de la pátria, el equivalente de lo que acabas de perder. Tú has sido hasta aquí una mala cabeza; pero es de suponer que cambies ahora de conducta. ¡Ah! Te advierto que, si fumas, no te pongas detrás de la oreja la punta del cigarro, por que la cabeza es de pino, rellena de estopa y correrías peligro de quemarla y estar descabezado hasta el año económico de 1889 á 90.»

EN SÉRIO Y EN BROMA.

Persona respetable y digna de todo crédito, a quien tengo que complacer, me ruega haga público no ser cierto que el padre de la jóven que fué conducida al Asilo de las Desamparadas, obrara por sugestiones extrañas, sino por su propia voluntad, así como que dicha jóven se encontraba en muy mal sitio, por lo que al padre le asistía derecho para hacer lo que hizo. Cumplo gustoso este deber, pues, amante como soy de lo justo sentiría en el alma haber cometido una injusticia, aun teniendo en mi abono el testimonio de personas imparciales y de otras allegadas, de las que poseo escritos autorizados con su firma, y cuyas son las palabras que hayan podido parecer duras en mis sueltos anteriores.

——

Obligacion mia fué el hacerme eco de los rumores de la opinion, como lo es el desmentirlos, cuando á ello se me invita en buenas formas y por persona que tiene motivos para estar enterada y de cuya sinceridad estoy seguro. Y tan esclavo soy de mi obligacion, tan poseido estoy de mi deber de periodista, que, segun he manifestado á la persona por quien hago esta rectificacion, dispuesto estoy á dar cabida á cuanto sobre este asunto se me envie, siempre que su autor, autorice sus escritos con su firma y acepte la responsabilidad de sus afirmaciones.

Ante todo, soy periodista, á mucha honra, y más que otros que, sin valor ni convicciones, disfrutan inmerecidamente el favor del público.

——

Afortunadamente, no soy yo sólo en esta contienda; mi querido colega *La Concordia*, ha tomado cartas en el asunto y propuesto se haga por lás autoridades una informacion, cuyo resultado se dé á conocer al público, á fin de satisfacer su legítimo deseo de conocer la verdad de los hechos. Entre los dos algo podemos conseguir, pues, para esto, como para otras cosas, no nos hace falta nadie. Y aun nos sobra alguno.

——

El Anunciador Vitoriano (¡qué casualidad!) vuelve á la carga, en su número del viérnes, en el asunto de la pared de la huerta de las Desamparadas, haciendo constar que nada se trató sobre esto en la sesion última del Ayunntamiento, que este se constituyó en sesion secreta (¿por qué?) y que el suceso afecta suma gravedad. Tambien habla de arreglos y componendas y de compensaciones por parte del establecimiento, é insiste, con muchísima razon, en que el públco no será compensado de los perjuicios que con eso se le irroguen. (Como si el público fuera digno de que se mire por sus intereses y derechos!)

——

Y llama la atencion sobre la circunstancia de que, en la pared citada se haya hecho una gran puerta, dando a entender (¡maliciosillo!) que por ella podria contrabandearse,—vamos, favorecer el matute—concluyendo con que este hecho no tiene precedentes en la historia de *una poblacion civilizada*.

——

Ahí llaman, casi apreciable colega; tanto como hablan y hablamos de la civilizacion de nuestra ciudad, al fin, habrá que dar la razon al forastero que, habiendo parmanecido algun tiempo en Vitoria, decía, al marcharse, que la *civilizacion y cultura* de este pueblo estaban *en la acera de enfrente*.

Ya sabrá V. el cuento, y, si no, tendré mucho gusto en hacérselo conocer.

——

Y todo por culpa del pueblo, que todavía no ha sabido *darse* un Ayuntamiento regular. Y eso que este no es del todo peor.

——

Sigue la broma.

Hay en Vitoria (¿quién lo igno-

ra?) varios ciegos artistas, que, antes de la institucion de los socorros domiciliarios y de la prohibicion, irracional por lo absoluta, de la postulacion, vivian regularmente, pues obtenian una colecta que les permitía atender á su subsistencia y obligaciones, sin ser molestos, antes bien, con gran placer de la mayoría de los vecinos de Vitoria. que se complacian escuchando sus toques en diferentes instrumentos, que manejaban perfectamente, como artistas que eran.

——

Estos pobres ciegos, son hijos de la Ciudad; han nacido sin vista ó la han perdido trabajando. Algunos tienen familia. Con la exigua racion que la Junta de socorros domiciliarios les proporciona, apenas tienen para no morirse de hambre. Y, luego, ¿con qué pagan la renta de la casa? ¿con qué se visten y se calzan? ¿con qué se calientan en invierno? Ya comen, pero no cenan; el almuerao lo suprimen por artículo de lujo.

——

Mañana viene un titiritero ó saltimbanqui. Se le señala sitio para que instale sus aparatos y chirimbolos, aunque incomoden ó estorben las vistas, y se les permite que, despues de sus ejercicios, ejerzan la postulacion. ¿*Cur tam varie*? ¿Qué privilegio tienen los forasteros que no alcanza á los hijos de Vitoria? Esos titiriteros, son ni más ni ménos, unos artistas ambulantes, lo mismo que los ciegos á que me estoy refiriendo.

¿Por qué se niega á estos el derecho que se concede á aquellos? ¿A quién incomodan? ¿Quién se ha quejado de ellos?

——

Nada, nada, que la verdadera caridad, así como la lógica y la justicia, hay que buscarlas en Vitoria, en la acera de enfrente.

Y allí, nunca parece.

——

¡Luego extrañará *El Anunciador* que no pocos suscritores primitivos de los socorros domiciliarios se hayan hecho borrar de las listas! Sobre que son muchos los pobres, no los más necesitados, que burlan la vigilancia de los escachas y pordiosean á su gusto, por tiendas y habitaciones, siendo molestos cuando no temibles, por lo osados, cada hijo de vecino gusta de practicar la caridad segun su criterio, *conscientemente*; tiene sus pobres favoritos, cuyas verdaderas necesidades conoce y de cuyo reconocimiento obtiene repetidas muestras y, al cabo de cierto tiempo, emplea en obras de caridad mayor cantidad, en dinero, alimentos y efectos, que la por que podia estar suscrito á los socorros domiciliarios, cuya carga llega á hacerse pesada por lo que, en cierto modo, tiene de obligatoria.

——

Y como al señalar el mal, es conveniente indicar el remedio, yo propongo, que se permita la postulacion. en determinados dias, á todos los ciegos establecidos en la poblacion, en especial, á los que toquen, de un modo regular por lo ménos, algun instrumento músico, proveyéndoles de la correspondiente autorizacion: que se autorice asimismo á los que vendan romances y coplas, para pregonar su mercancía por calles y plazas; que se estienda la autorizacion á cierto número de pobres, reconocidamente tales, limitándose á dias determinados y excluyendo á los niños y muchachos de ambos sexos, y que se conserve la institucion de los socorros domiciliarios para los pobres que no pueden postular, para obreros de corto jornal, con familia, que son los verdaderos pobres, que no tienden la mano ni imploran la caridad del transeunte, aunque sufren grandes privaciones y miserias, que es preciso ir á buscarlas, pues no se ven, ni se pueden adivinar.

Eso es lo racional y lo justo y no el hacer de la postulacion un crímen y reglamentar la caridad del pueblo, que, para eso, ya tiene un Hospicio.

——

El Anunciador llama la atencion de quien corresponda, acerca del mal estado de la esfera del reloj de la Catedral, y suplica se proceda a restaurarla, siquiera sea *por el qué dirán* los forasteros.

¡Siempre con *su qué dirán!*

Y los vecinos de las calles á quienes sirve aquel reloj, que se fastidien! Si se hace algo bueno que sea sólo en gracia de los forasteros.

——

El mismo periódico insiste en la necesidad de instalar las columnas mingitorias, que ya están en Vitoria, puesto que hay agua abundante y trabajadores expertos

A la otra puerta, que aquí no es. Si fuera cosa que pudiera molestar al pueblo, ya estaría hecha.

——

Y clama por que se igualen las aceras de la calle de la Estacion, pero esto no por *lo que dirán* los forasteros, sino para que no tomen baños forzados, de piés.

Dos años llevo yo pidiendo lo mismo y como si se lo contara á mi tia.

——

La velada con que El Ateneo de Vitoria celebró el Juéves la clausura de sus sesiones, estuvo tan concurrida como brillante, tanto en la parte musical, encomendada á los Sres. Arámburu, Zabala y Perez, como en la literaria, á cargo de los Sres. Gimenez de la Oca, Baraibar, Amador, Gabarda, Revest y Teran, que leyeron discretos trabajos y bellas poesias, siendo todos muy aplaudidos.

El bello sexo estuvo muy dignamente representado.

——

Segun telegramas y cartas que, desde Londres, ha enviado mi querido amigo, Joaquin Herran, es ya un hecho la construccion del ferro-carril Estella-Vitoria-Durango, del que es concensionario.

La compañía que se ha constituido se titulará Anglo-Vasco-Navarra, y la casa constructora es la de Artola hermanos, de San Sebastian, esperándose que muy pronto dén comienzo los trabajos.

Mi enhorabuena, Joaquinito, y, si llega á tiempo este número á tu poder, no te olvides de traerte para acá un número no corto de albardas y otro igual de mordazas, para aparejar y tapar la boca á los que además de no auxiliarte, con hechos ó dichos han tratado de hacer estériles tus esfuerzos y sacrificios, cuando no han atribuido á otra cosa tu desinterés y patriotismo. Al fin has triunfado, pese á tantos egoistas, indiferentes ó apáticos, sin olvidar á los envidiosos, que no son pocos.

——

Ya esta otra vez con nosotros, mi amigo querido Manuel Iradier, de vuelta de Madrid, donde tan brillante papel ha hecho, en union de sus compañeros, Osorio y Montes de Oca.

Los periódicos de la Córte nos han dado noticia de las conferencias que ha dado y de las distinciones de que ha sido objeto.

Hora era de que el nombre del intrépido viajero africano, se estendiese por todas partes y sus méritos y servicios conocidos de todos. Ya no falta sino que el gobierno, dando á los trabajos por él llevados á cabo y á los proyectos que abriga, la importancia que se merecen, haga que unos y otros no sean infructuosos para la pátria y le preste los auxilios necesarios para llevar á cumplido remate sus gloriosas empresas.

Un abrazo estrechísimo, Manuel.

——

Ha visto la luz pública la quinta edicion de «La emigracion vasco-navarra» publicada por D. José Colá y Goiti, quien ha tenido la amabilidad, que agradezco, de dedicarme un ejemplar. En dicha obra, que forma un tomo de 190 páginas, se amplia y modifica notablemente el texto de las ediciones anteriores, cuyo contenido ha sido acogido con gusto en este país.

Felicito al autor y le deseo una recompensa digna de sus desvelos y trabajos.

——

Ha sido autorizada la Junta Directiva del Casino Artista Vitoriano por el propietario del edificio que ocupa, D. Felipe Garcia Fresca, para que haga en los salones las reformas que crea necesarias y la Junta por su parte trata de un arreglo general en el mobiliario y gestiona la adquisicion de un piano y pianista y aun he oido que se inaugurará el nuevo decorado con una velada literaria musical.

Mi enhorabuena á tan activa y celosa Junta Directiva, así como al Sr. Fresca, por su desprendimiento.

——

He recibido el número 8.° de la notable Revista *El Soldado Español* que, se publica en Vitoria y que está dedicada á las clases de tropa entre las que, y entre muchos Sres. Jefes y Oficiales de toda España ha tenido una aceptacion tan extraordinaria como merecida.

Dicho número contiene interesantes artículos, sobre ciencia y arte militar, de los Sres. Garcia Velarde, Donoso Cortés, y otros; un precioso cuento fantástico, lleno de originalidad y galauura, debido á la elegante y discreta pluma del distinguido escritor Sr. San Martin, una buena biografía de Olaguibel, de D. José Colá y Goiti, poesias de los Sres. Gabarda, Revest (D. José) y Arbulo, y preciosos dibujos litográficos de los señores Cortés (D. Francisco), Diaz (D. Ignacio) y otros.

Esta publicacion honra sobre manera á sus autores y al pueblo en que vé la luz y su importancia se vé más patente cada dia.

——

El Sr. D. Eugenio Lagos, médico-cirujano, se ha establecido en Vitoria, calle de la Florida número 32 2.° izquierda, donde ofrece sus servicios al público.

——

He recibido el número 75, del *Paris-moda*, que contiene el siguiente sumario:

Trajes nuevos y sombreros para señoras—Labores.—Vestidos para niños.—Figurin iluminado. Plancha de patrones y bordados.—Correo de la moda, por María de Saverny.—Dolora, por José Jurado de Parra.—Crónica de París, por Luisa de Cantal.—La sombra de Bánduo, por Enrique Gómez Ortiz.—Monólogo de Hamlet (poesía), por Francisco de Abarzuza.—La cicatriz (episodio de guerra), por José de Liles.—Crónica de Madrid, por J. de Kasabal.—La familia del banquero (continuacion), por J. Arnando Marquez.

——

PESAS Y MEDIDAS.

Por última vez.

Como á pesar de las repetidas advertencias que por quien corresponde se vienen haciendo á los espendedores que usan las pesas y medidas del sistema antiguo, legalmente desterradas, vuelvo á recomendar, por última vez á los que no se hayan provisto de las del sistema métrico-decimal, lo hagan á la mayor brevedad, asi como que contrasten las que usen, para no esponerse á los daños que, de no cumplir lo mandado, se les puedan irrogar.

Imp. de la Viuda é Hijos de Iturbe.

SECCION DE ANUNCIOS
DE
PERIQUITO ENTRE ELLAS.

MEDIA PLANA.

Por una sola vez, cuatro pesetas.

Por cinco veces, quince.

Por tres meses, con facultad de cambiar algo ó modificar el anuncio, treinta.

Por un año, con el mismo derecho, cien.

Pago adelantado para los anuncios de menos de un año; los de año se pagaràn por trimestres anticipados.

OCTAVO DE PLANA.

Por una vez, una peseta.

Por cinco veces, cuatro.

Por tres meses, con facultad de cambiar algo ó modificar el anuncio, ocho.

Por un año, eon el mismo derecho, veinticinco.

CUARTO DE PLANA.

Por una sola vez, dos pesetas.

Por cinco veces, ocho.

Por tres meses, con facultad de cambiar algo ó modificar el anuncio, quince.

Por un año, con el mismo derecho, cincuenta.

(A lo largo o à lo ancho).

Una sola vez, cincuenta céntimos (dos reales).	Veinticinco céntimos (Un real).
Cinco, dos pesetas.	
Tres meses, cinco.	
Un año, quince.	Veinticinco céntimos (Un real).

A LOS ANUNCIANTES.

PERIQUITO ENTRE ELLAS es un periódico popular en Vitoria, sobre todo, entre las clases que producen y consumen. Tiene actualmente una circulacion de 2.400 à 3.000 ejemplares mensuales, dentro y fuera de la capital.

Su distribucion equivale, por tanto, á la de igual número de prospectos, sin gastos de repartidores, y, con la ventaja de la seguridad de que seràn bien colocados, conservàndose indefinidamente, y siendo su repeticion constante la mejor garantía de la eficacia de los anuncios.

El sistema de prospectos, además de ser muy costoso, no es conveniente, por los muchos que se pierden inùtilmente, efecto de una mala distribucion, y por hacerse ésta en una sola vez. La persona que lee uno, lo arroja ó lo inutiliza, despues de leido, sin que le ocurra hacerlo circular, por que no le interesa. Un periódico, sobre todo si es de la índole de PERIQUITO ENTRE ELLAS, se conserva y circula entre las familias y amigos y alcanza un nùmero de lectores, por lo ménos cinco veces mayor que el de suscriciones. De modo que un anuncio inserto en este periódico, en octavo de plana, es leido en un mes cerca de *quince mil* veces; á *tres mil* próximamente cada nùmero, y cuesta por todo ese tiempo cuatro pesetas. Con el sistema de prospectos, teniendo una circulacion infinitamente menor y en una sola vez, costaria lo menos diez veces este precio.

Los anunciantes, que conocen los poderosos efectos de la publicidad, hallarán economía de tiempo, de trabajo y de dinero, con la seguridad de que sus anuncios son bien repartidos y no duran solo un dia. (Véanse las condiciones de insercion en la otra plana.)

ADVERTENCIAS.

LA EXCLUSIVA, esto es, el que un anunciante tenga derecho à que no se inserten otros anuncios de especialidad anàloga á la suya, costarà *tres veces* el precio ordinario y no podràn insertarse por ménos tiempo de *seis meses*.

Los anuncios llamados *de aprovechamiento*, son aquellos que se conservan y sólo se insertan á falta de otros. El precio para éstos es la mitad de los señalados, cada vez que se inserten.

Se admiten clichés y planchas